

La compleja normativa sobre bienestar animal en la UE-25

CARLOS BUXADÉ.

DIRECTOR DE *MUNDO GANADERO*.

Estimado lector de *Mundo Ganadero*: el Bienestar Animal (BA), en especial en las producciones intensivas (porcino blanco, ponedoras y vacuno de leche fundamentalmente, aunque pronto hablaremos del pollo y del pavo), ha constituido el tema de más de una de nuestras cartas.

No obstante, teniendo en cuenta que este especial de *MG* va a estar en Lorca, que durante una semana va a ser la "capital del porcino", y coincidiendo con la aparición de nuestro libro "Bienestar Animal y ganado porcino: mitos y realidades", hemos decidido abordar, una vez más, esta cuestión.

Parece indiscutible que el "Bienestar Animal" está permanentemente "en el candelero", en especial en la opinión pública de la UE. En efecto, en estos últimos 10-15 años, la sociedad de los Estados con un mayor nivel de renta (Alemania, Inglaterra, Dinamarca, Suecia...), está mostrando un elevado y creciente interés por las cuestiones relacionadas con el BA.

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, bienestar es el estado de la persona humana en el que se hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica. Esta definición, evidentemente antropológica, es la que se ha tomado como referencia principal en el caso de los animales útiles, para su aplicación conceptual.

Esta realidad es la que hace especialmente complejo el análisis y el tratamiento del tema "Bienestar Animal"; pero esta complejidad también se ve aumentada porque, entre otras razones, nos hemos de adentrar en las áreas temáticas de la deontología y de la bioética. Por otra parte, también deben de tenerse en cuenta e intentar respetar los posicionamientos y/o consideraciones de naturaleza emocional, en lo que a esta cuestión se refiere, de muchos de los miembros de nuestra sociedad.

Asumiendo todas estas consideraciones, no cabe duda que una de las principales obligaciones de los ganaderos, de los técnicos y de todas aquellas personas relacionadas con esta actividad económica, es la de evitar sufrimientos innecesarios, físicos y psíquicos, a la base animal con que se relacionan; una base animal que realiza unas funciones útiles y beneficiosas para el hombre.

Y esta obligación no sólo tiene una raíz ética (todo ser vivo capaz de sufrir debe ser objeto de nuestra consideración moral), sino también una razón eminentemente económica: un animal que sufre, no puede expresar de forma plena todo su potencial. En consecuencia, todo animal útil, sujeto a situaciones que le generan sufrimiento físico y/o psíquico es, en mayor o menor medida, ineficiente e ineficaz, respecto al objetivo zootécnico que con él se persigue. Ello significa, desde un punto de vista zootécnico, que cuando hay sufrimiento, sus producciones tendrán un mayor coste y, probablemente, una menor calidad.

Por lo tanto, podemos definir, en una primera aproximación, el Bienestar Animal (BA en términos zootécnicos) de los animales

útiles empleados en los procesos ganaderos como "aquella situación de existencia de la base animal utilizada que, basada en los sistemas de explotación aplicados y en las técnicas de explotación empleadas, permiten a la misma (como sujeto principal del proceso pecuario), generalmente a través de un proceso de adaptación, estar en perfecta armonía (equilibrio zootécnico) consigo misma (en función siempre de sus características físicas, anatómicas, fisiológicas y psíquicas) y con el entorno donde se ubica (entendiendo por entorno el conjunto de todos los factores del medio, que abarca a todas las especies vivas que en él medran, incluyendo la humana, que inciden y/o pueden incidir sobre esta base animal)".

Parece evidente, partiendo de esta definición tan larga como compleja, que el BA es un concepto dinámico (porque dinámica es la base animal) y que es una característica básicamente individual. En principio, en la inmensa mayoría de casos, cada animal útil es un ser único, distinto, en mayor o menor medida de los demás. Por lo tanto, también es individual su respuesta a los factores del medio en el que se ubica.

En consecuencia, no siempre es fácil valorar objetivamente esta cuestión en nuestras granjas (sobre todo, si no se conoce zootécnicamente y en profundidad a la base animal).

No obstante, partiendo de esta definición y teniendo en cuenta las consideraciones formuladas, nos parece muy importante analizar en nuestras explotaciones, de forma habitual y desde la perspectiva zootécnica (sin sesgos antropológicos, fruto de nuestro antropocentrismo), el grado real de bienestar (bienestar zootécnico, insistimos) de nuestros animales.

En los últimos años, por presiones de una serie de individuos, grupos, corporaciones y/o instituciones "autoproclamados" (no pocas veces, en nuestra opinión, en aras a sus propios intereses) portavoces y/o representantes del conjunto de nuestra sociedad, el poder político (ostentado en la mayoría de los casos por personas que nada o muy poco saben de Producción Animal) ha entrado en este debate y vía legislativa, está estableciendo las coordenadas en los que se deben y/o deberán, mover un número significativo de los factores de producción mencionados. Léase aquí, por ejemplo, el tipo y las características de los alojamientos, los programas de iluminación y/o alimentación, el manejo, etc.

Esta "ingerencia" de los poderes públicos, en aras a la consecución del BA en nuestras ganaderías (ingerencia, que no tiene porque ser, a priori, negativa), está condicionando y más que va a condicionar, tanto a los sistemas de explotación como a las técnicas de producción, y aquí está el "núcleo" de nuestra preocupación y el motivo de estas líneas.

Confiemos, una vez más, en que el sentido común, la lógica y los conocimientos zootécnicos, se acaben imponiendo en toda esta compleja temática y así, todos los profesionales implicados nos podremos dedicar realmente a ejercer, con eficiencia y eficacia, nuestra profesión, sin miedo a la incidencia negativa de "presiones externas" inadecuadas, sesgadas y/o lesivas a la propia actividad pecuaria.

Desde luego, la situación actual no invita al optimismo, pero la esperanza es lo último que debe perderse en esta vida.

Un saludo muy cordial y espero poder saludarle en Lorca. ■